EL SIGLO

EDICION DE LA MAÑANA

MONTEVIDEO — Miércoles 11 de Julio de 1894

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

Año XXXI — Núm. 8.748

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 11—Santos Pio, papa, Abondio y Amalia, mártires.

Van 192 dias transcurridos, faltando 173 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.

Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

Contribuyentes y pensionistas

Publicamos ayer una representacion del Banco Hipotecario á la Cámara de Diputados, en la que aquel desgraciadísimo heredero de una de las mitades del Banco Nacional, solicita en beneficio propio y de todos los contribuyentes, que se deje al menos un *resquicio*, para gestionar la rebaja de los estupendos aforos de la propiedad raiz, que intentan mantener el Poder Ejecutivo y la Comision de Hacienda, segun el informe de que nos hemos ocupado en otra oportunidad.

Sus argumentos son capaces de romper las cataratas de un ciego y quizá de ilustrar el juicio de un representante del pueblo, tarea mas ardua, que la que indicaba don Pedro Bustamante en la celebrada frase, que recuerda la solicitud.

Dice el Banco Hipotecario, que tiene entre otras propiedades: una casa en la calle 18 de Julio, que que ha tratado y trata actualmente de vender por menos de treinta y cinco mil pesos y que así mismo está oficialmente aforada en ciento veinte mil y paga por contribucion inmobiliaria, casi la mitad del alquiler; un terreno en la esquina de Olimar y Colonia, aforado á razon de 24 pesos vara que no puede venderse por la mitad de este precio; el Barrio Reus al sud ó Barrio Martorí aforado en 320.000 pesos, cuando recientes remates demuestran que apenas vale la cuarta parte; un terreno en la Estanzuela aforado en 2$80 para los efectos del impuesto, pero que nadie quiere comprar por ochenta centésimos vara; y finalmente otro terreno en las Tres Cruces, que el Estado afora en 2$10 el metro y los compradores en solo cincuenta centésimos.

Esos ejemplos que invoca el Banco podrian reproducirse por centenares, desde que rara es la propiedad que no paga sobre una base superior á la de su precio venal y corriente, á la de su valor en el mercado.

Lo que decimos de la contribucion inmobiliaria, cabe decir de todos nuestros impuestos, que no son impuestos, que son verdaderas expoliaciones, que desprestigian al país ante propios y extraños y dificultan el renacimiento económico que venimos ansiando desde hace cuatro años.

Ahí están, entre todos, nuestros derechos de Aduana, que amenazan de muerte á las industrias del país; que provocan justísimas represalias en España, como las provocará en el Brasil, que solo por el estado de guerra, no se ha preocupado aun de la revision de sus tarifas aduaneras; y que debilitan la fuerte inmigracion que se dirigiria á nuestro país, con una vida menos cara, de la que imponemos.

Cuando el actual gobierno pasó á la asamblea su proyecto de Contribucion Inmobiliaria, aceptando como fijo é invariable el avalúo de 1887 á 1890, clamamos contra el señor Idiarte Borda y señalamos su insaciable voracidad fiscal al anatema de los padres de la patria.

Pero se mostraria mas bien prudente y previsor, al no intentar rebajas en el bárbaro sistema tributario que le ha legado el gobierno del doctor Herrera y Obes?

Al mismo tiempo que el señor Vidiella pugna desde el Ministerio de Hacienda por reducir los gastos eventuales, la Asamblea acuerda un teléfono á los señores diputados, como mañana les concederá una chapa de oro á expensas siempre del erario público, para premiar el sacrificio que hacen al sentarse en los altos del Cabildo; y dando pruebas de admirable altruismo, acuerda pensiones á todo el que golpea á sus puertas.

Segun lo demuestra la crónica parlamentaria que va en otro lugar, en el solo dia de ayer la honorable Cámara de Senadores y la honorable Cámara de Representantes, votaron pensiones por muy cerca de doce mil pesos al año, ó sea mil pesos mensuales. Una bicoca para este país que hace poco tiempo tuvo que imponer rebajas tremendas á los tenedores de deudas públicas y de acciones ferro-carrileras y que todavia no ha podido ni puede poner sus presupuestos al dia, ni restablecer su equilibrio financiero.

Con qué autoridad entonces va á observarle esa Asamblea al Poder Ejecutivo, que debe iniciar rebajas en la Contribucion Inmobiliaria y en las tarifas de Aduana y en todo nuestro régimen fiscal, lleno de vicios, de inmensos vicios?

Digamos, sin embargo, que el hecho de que la Asamblea haya perdido y continúe perdiendo su autoridad para exigir reformas financieras, no disminuye ante el país productor y ante el país consumidor, la responsabilidad del Poder Ejecutivo, al cruzarse de brazos como se cruza y pedir que se perpetúen los impuestos creados por la administracion anterior.

Una reforma iniciada por el Ejecutivo, tendria quizá la virtud de poner límite á estas larguezas incalificables que cada dia aumentan el pasivo de la Nacion y que luego se invocan para no aliviar las cargas que pesan sobre el tesoro público.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

En la Cámara de Diputados

PARIS, 10 de Julio—En su sesion de esta tarde, la Cámara de Diputados ocupóse de la discusion de los impuestos directos.

Contra los anarquistas

PARIS, 10—La comision nombrada para examinar el proyecto del gobierno tendente á la represion del anarquismo ... 31 franceses ... diez miembros ... del proyecto. Sábese pues que ... el dictámen acordado ... cion del proyecto y créese que se ... Cámara de Diputados, apesar de la ... de los socialistas radicales.

El incendio

...N, 10—Hoy ... el incendio ... anoche en ... militar. ... pérdidas alcanzan ... millones de ... no se ha ... el origen del fuego.

... relaciones con España

BERLIN, 10—Los ... siguen atacando ... activamente á ... actitud en el asunto ... el tratado com... ... El gobierno aleman hace ninguna concesion ... á España, ... absoluto todas las cláusulas ... del tratado ... referendum. El embajador de ... capital celebró hoy una larga conferencia ... canciller del imperio ... el general de Caprivi, sin obtener ningun resultado.

El canciller ... emperador que no podia aceptar las ... gobierno español y rehusó categóricamente ... una convencion comercial provisoria.

El recto...

BERLIN, 10—La córte ... ocupóse hoy del recurso en apelacion ... sentencia que condena al señor Ahlwart á ... por insultos contra algunos funcionarios ... Estado. La corte de casacion ha con... la sentencia.

Una mocion rechazada

ROMA, 10—Por casi unanimidad de votos, la Cámara de Diputados italiana rechazó una mocion del diputado Bonajuto tendente á suspender provisoriamente la aplicacion de la ley votada ayer respecto á la reglamentacion en Italia de la residencia de los anarquistas.

El czar en Francia

SAN PETERSBURGO, 10—El emperador de Rusia y su familia han sido recibidos con un entusiasmo indescriptible en todas las ciudades que visitaron en Finlandia.

El emperador ha prometido á los delegados del gran ducado de Finlandia acordar al país mayor autonomía, principalmente en lo que se refiere á los asuntos locales.

Las liberales declaraciones del czar han producido vivo contento.

Enfermedad del príncipe Bismarck

BERLIN, 10—Telegrafian de Friedrichsruhe que el príncipe de Bismarck, hállase gravemente enfermo de influenza.

El príncipe tiene que guardar cama.

Inspeccion militar

VIENA, 10—El archiduque Albrecht, el baron Beck, jefe del Estado Mayor y un gran número de generales han vuelto hoy á esta capital de regreso de su viaje de inspeccion á la frontera de Galitzia.

El archiduque Albrecht ha declarado que estaba muy satisfecho de su viaje.

...Dep... Ca. De la ... con García Mon... y Eguileor.

No... El Tribunal Pleno en esta audiencia ha dictado veinte y cinco resoluciones de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIEDRA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 10

...Ferreira y fisco; Banco Hipotecario ... Oriental, incidente Risso; F... ...inal; Gonzalez Amores ... recurso Emilio F...

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 10—En plaza los cambios alzan y son mas firmes, sobre Inglaterra 47 7/8, sobre Francia 5.03 1/2, sobre Amberes 5.04 1/2, sobre Alemania 4.06 1/2.

—El ministro Terry hállase actualmente en Santiago del Estero. Fué bien recibido.

—Mañana publicaráse un proyecto de reforma á la justicia de paz de la capital, redactado por el doctor Florentino Barros, sub-secretario en el Ministerio de Justicia.

—El ministro de Chile doctor Guerrero, obsequiará á los generales orientales con un banquete.

Tambien el presidente de la República daráles una fiesta antes que partan para Montevideo.

BUENOS AIRES, 10—El ministro de justicia suspendió la publicacion del boletin judicial.

—El presidente aprovechando el aniversario de la Independencia, conmutó la pena de muerte del soldado Trinidad Cuello por la de diez años de presidio. Este soldado pertenecia á la compañía diciplinaria de presidio militar é insubordinóse dando una bofetada á un superior.

—El senado reunióse sin resolver nada importante. Autorizó la ereccion de monumento en favor del ex-intendente Alvear en el paseo de la Recoleta y participó con 3,000 pesos.

—El ministro de la guerra obsequiará el viernes con un banquete en el café de Paris á la comision de generales orientales.

Comerciales

BUENOS AIRES, 10—Oro, al contado, 359.50.

Idem fin de mes, 360.50.

Deuda Municipal 1882, al contado, 61.

Títulos de depósitos Banco Nacional, al contado, 87.

Cédulas 8 %, al contado, 19.10.

Idem O, idem, 19.

Idem L, idem 19.10.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 48.

» Francia, 5.03 á 5.03 1/2.

» Alemania, 4.06 á 4.07.

» Bélgica, 5.04 á 5.04 1/2.

Salen *Ricadavia*, *Cosmos* y *Golondrina II*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Arresto de un anarquista—Complot contra el señor Perier

GENOVA, 11—Arrestóse anoche cerca de esta ciudad á un anarquista que iba para Francia. Corre el rumor que se dirigia á Paris con el objeto de asesinar al señor Casimir Perier, presidente de la república francesa.

El anarquista arrestado dijo, que existia un complot contra la vida del presidente Perier.

Terremotos

CONSTANTINOPLA, 11—Ayer á mediodia produjéronse en esta capital violentos terremotos, causando un pánico general.

El número de las casas derrumbadas es considerable y las pérdidas alcanzan á una cifra importante.

Varias personas fueron sepultadas y sacáronse ya muchos cadáveres.

Renace el órden

CHICAGO, 11—La llegada de fuerzas federales y las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades han producido buen resultado.

Aunque siempre muy excitados los huelguistas han permanecido tranquilos y no volvieron á producirse graves desórdenes.

Otro manifiesto del Presidente Cleveland

WASHINGTON, 11—El Presidente Cleveland ha dirigido un manifiesto á los huelguistas, dirigiéndose principalmente á los que están sometidos á la ley sobre el reclutamiento militar, diciéndoles que su actitud constituye una sublevacion contra el gobierno y que por consiguiente hácense acreedores á los castigos que establece la ley marcial.

Excitacion en los Estados Unidos

WASHINGTON, 11—Reina gran excitacion obrera entre todos los obreros norteamericanos.

Los huelguistas estan perfectamente armados y creese que se resistirán á las tropas federales.

Derrota de los gubernistas

LIMA, 11—Ayer los revolucionarios peruanos al mando de Seminario han derrotado á las tropas del gobierno en Piura.

Contra los anarquistas

ROMA, 11—La Cámara de Diputados discutira mañana en segunda lectura los proyectos del gobierno contra los anarquistas.

Desastros

CONTANTINOPLA, 11—Produjose un segundo terremoto mucho mas violento que el primero.

En Galata y en Contantinopla todos los muelles derrumbáronse.

Las pérdidas son inmensas.

Hay muchas nuevas víctimas.

La agitacion obrera

SAN-FRANCISCO, 11—En la importante ciudad de Sacramento aumenta la agitacion de los huelguistas.

Estos hallanse muy exaltados y dicen que no se someterán á los patrones para lucharán hasta obtener lo que piden.

La situacion es gravísima.

Todas las casas de comercio han cerrado sus puertas.

El papa

ROMA, 11—Desmiéntese el rumor de que el papa Leon XIII está enfermo.

Al contrario, el papa ha decidido habitar la torre de Paul IV en los jardines del Vaticano.

Una mujer asesina

ROMA, 11—La policía arrestó anoche en Santa Angela á una mujer llamada Morelli, cuyo marido Azzoni está en América.

Esta mujer es acusada de haber asesinado á cinco de sus hijos.

Las hijas del diputado De Felice

ROMA, 11—El señor Crispi, presidente del Consejo, recibió ayer en audiencia á las hijas del diputado socialista De Felice.

El señor Crispi prometió interceder á favor de su padre.

DE BUENOS AIRES

Los jefes orientales que vinieron á entregar las medallas del Paraguay, fueron recibidos esta noche en el Club Uruguayo, donde prodigáronseles agasajos de todas clases.

Hubo varios discursos patrióticos.

CASA DE GOBIERNO

En acuerdo general

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á la casa de gobierno, celebrándose desde poco antes de las 4 un acuerdo general que se prolongó hasta las 7 próximamente.

Diversos asuntos ocuparon la atencion del gobierno, pero principalmente la cuestion complicada de Cerro Largo entre el jefe político Collazo y el inspector Cervetti.

Como lo habiamos anunciado, resolvió que la mision del general Estevan comprendia una investigacion silenciosa y prudente sobre las disidencias que los contrabandos recientemente perseguidos en la frontera hicieron explotar entre el inspector Cervetti y el jefe político Collazo, y tambien sobre la necesidad ó utilidad del mantenimiento de la fuerza que tenia á su mando y habia reunido ... Dios y los paisanos del departamento ... el general don Justino Muniz.

El general Estevan no solo dió en la conferencia de anteayer extensas informaciones ... presidente de la República, sino que pre... largo y meditado informe por escrito ... los servicios que prestaba la aludida frontera.

Fué ese informe sometido ayer al ... consejo de gobierno y englobado en ... dieron motivo las desinteligencias ... Collazo.

El reconocimiento de la inuti... cha guardia nacional, las atin... el señor Collazo y su alianza ... Aduanas, la pasividad en pres... vas de los contrabandistas, se ... el sumario que instruye el ... Largo, la situacion en que ... Muniz quedaba despues del ...

...ntal ... Y PONS ... con Muñoz y Es... Asociacion Española de ... Luppi; Guillermo ... José Lapetina, cumplir ... Argentini con Laureano ... con Manuel Lopez; ... Rospide; Defensor ... por Adela Sanchez; Al... rigeris; Cazenave Olen...

...para San... ...Cerro Largo ... pretexto de ... es en lucha á ... sientes en la Casa de ... resolver de una manera ... dando la razon á Collazo ó á ... una y otra parte ha faltado circunspeccion en la conducta observada, prescindiendo de quien pudiera estar en mejor terreno.

Respecto, pues, de esta cuestion, el gobierno ha resuelto dejar las cosas como están, previniendo seriamente al jefe político y al inspector de que deben limitarse á cumplir sus funciones dentro de sus respectivas esferas de accion, observando el mayor respeto entre sí y no yendo á dirimir sus cuestiones por la prensa, en el convencimiento de que á la primera desviacion de estas instrucciones el culpable será exonerado del cargo.

Algo se ha adelantado, pues. En primer lugar se ha obtenido la cesacion del estado de violencia creado por el mantenimiento de la fuerza del general Muniz.

Se ha conseguido economizar con esto dos mil pesos mensuales que se gastaban para mantener dicha fuerza y se ha regularizado la situacion en el departamento de Cerro Largo, obligando á que se *compriman* los funcionarios.

El convenio sanitario

Sabemos que tambien se ha hablado en el acuerdo de ayer del convenio sanitario que firmó en Buenos Aires el doctor Brusco, en representacion de nuestra Junta de Sanidad con el Consejo Nacional de Higiene Argentino.

Parece que las referidas bases no han sido bien recibidas por la Junta de Sanidad que, segun las versiones corrientes, no ha encontrado que se hubieran interpretado en ellas sus vistas y deseos, rechazándolas en consecuencia.

Se busca el medio de llegar á un arreglo que concilie los propósitos de nuestra sanidad y los de la argentina.

Del jefe político de Florida

El señor Muñoz, jefe político de la Florida, ha telegrafiado ayer al señor Ministro de Gobierno, anunciándole el envío de las actas del Congreso de los jefes políticos, verificado en aquella villa y un informe extenso sobre el mismo asunto.

Invitacion al Ministro de Hacienda

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha dirigido una invitacion al Ministro de Hacienda, señor Vidiella, para que concurra hoy á las 2 de tarde á la reunion que celebra para ocuparse de la consideracion del mensaje y proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria enviado por el Ejecutivo para el ejercicio 94-95.

El ministro concurrirá á la cita.

Nuestra representacion diplomática en el Brasil

Con motivo de haberse votado ayer en la Cámara una pension de retiro á favor de nuestro ministro diplomático cerca del Brasil, Dr. Vazquez Sagastume—pension igual al sueldo de ministro de Estado—se ha hablado con insistencia en la casa de Gobierno del nombramiento de la persona que ha de sustituir al Dr. Sagastume.

En las antesalas de la presidencia fué voz corriente que el candidato de S. E. para aquel importante cargo era el señor don Eugenio Garzon.

El censo de la República

El director de la oficina de Registro Civil señor Cincinato Bollo, conferenció ayer con el señor ministro de Fomento relativamente á la idea que se ha lanzado sobre la obra del censo de la República que el señor Castro ha acogido con tan buena voluntad.

Segun los informes que se han dado al ministro el doctor Gonzalo Ramirez se ocupa en estos momentos de confeccionar un proyecto, que se encuentra bastante adelantado, sobre la manera de verificar el censo. El proyecto debe quedar terminado en esta semana y el autor, como Presidente del Ateneo, lo someterá á la Comision Directiva de la misma.

Si ésta lo acepta será sometido al gobierno, proponiendo el directorio del Ateneo encargarse de la obra dentro de las condiciones y con los recursos que el Estado acordará.

El primero de caballeria

Segun telegramas recibidos ayer por el presidente, llegó al Arapey el regimiento primero de caballeria que habia salido de Rivera como lo noticiamos oportunamente.

Felicitaciones

S. E. el señor Idiarte Borda envió ayer telegramas de felicitacion al doctor Frias, ministro oriental en la Argentina y al general Flores, por el cumplimiento feliz de la comision que les fué confiada, de entregar las medallas que la República destinó á los militares del ejército argentino que tomaron parte en la fuerza del Paraguay.

25 millones.... de estampillas

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al Ministerio de Hacienda, las propuestas presentadas en la 2.a licitacion para la impresion de 25 millones de estampillas para las cajas de fósforos.

Las propuestas presentadas son cuatro, figurando entre ellas una de la escuela de Artes y Oficios.

Otras noticias

El ministro de la Guerra dispuso que por la Comandancia General de Fronteras se remitan 40 mil tiros á bala al batallon 1.° de Cazadores, que se encuentra destacado en Salto y Paysandú.

—

Tambien dispuso que se enviaran 3000 tiros al regimiento 3.° de Caballeria, que se halla destacado en Cerro Largo.

—

Ha sido pasado á la lista de reemplazo al teniente 1.° del 4.° de Caballeria don Dámaso Echevarría.

—

Ha solicitado su separacion y pase á la lista de Reemplazo el alférez don Cárlos S. y Avila.

—

Ha pedido al Ministerio de la Guerra patente de práctico leman del Rio de la Plata don Juan Tennen.

—

El teniente 1.° don Delfino Morel ha sido nombrado comandante del 1er. escuadron del 4.° de caballeria, en reemplazo del capitan Aleman que pasó á figurar en la lista de reemplazo.

—

La Comandancia de Marina ha devuelto favorablemente informada la solicitud presentada por el señor Delgado, en representacion de una empresa sobre establecimiento de un faro en la isla de Lobos.

Parlamento

Suma y sigue

Decididamente nuestras Cámaras (y aquí va incluida tambien la de Senadores) no escarmientan.

El país no ha salido todavía de la crisis, los presupuestos se pagan con atraso y con fuertes descuentos en los sueldos de los pobres empleados; tenemos bien reciente el ejemplo del 88 con sus inflazones y sus derroches; *e pur si muove*, continúa en toda su esplendidez la generosidad inagotable de nuestros senadores y diputados, que no saben cerrar la mano á las solicitudes de pensiones extraordinarias, y que dia por dia contribuyen con sus resoluciones á empobrecer y á esquilmar el teroro público.

Serán muy grandes los méritos, muy excepcionales los servicios, no lo dudamos; pero cuando el Estado no tiene, cuando aun estamos á las puertas de la bancarrota, cuando apenas hay algun indicio de que la renta aumenta y de que podremos saldar, nada mas que saldar honradamente nuestros compromisos ¿no es una falta de buen sentido y de patriotismo estar votando y votando gastos que no son imprescindibles?

¿De cuando acá el pobre que no tiene con que comer da limosnas espléndidas? ¿Se puede exijir, por más servicios que se tengan, que el Estado les quite á los que le están sirviendo diariamente, el pan de la boca, para dárselo á quien no les sirve?

Ayer hacíamos presente, con asombro, que la legislatura actual, en los tres meses que lleva de vida, habia concedido mas de quince mil pesos anuales de pensiones.—¿Sabeis cuál ha sido el efecto de la observacion, y cómo se ha demostrado el propósito de enmienda?

Ayer celebraron sesion el Senado y la Cámara de Representantes, ocupándose preferentemente de pensiones. Entre las que uno y otra votaron, se aumenta en mas de once mil pesos anuales el capítulo de pensiones votadas por la actual legislatura ... mas de veintiseis mil pesos ascienden ya las pe... iones de estos tres últimos meses.

¿Qué comentario se puede agregar? ... lo demuno. Cuando mas el de cubrirse el rostro.

Una firma que no se confirma!

...r. Costa Gutierrez ha dado muestras de ... tado muy celoso y muy formal. ... eleccion presidencial no vaciló ni ne... de tutela. Aquellas fueron invencio... amigos, que los tiene y muchos, como ... dos hombres. ... firmado un informe de la Comision ... y despues de entregado, cambió de ... secretaría y tachó su firma ¿Hay ... ni más justa? ... armó un tole tole por esta firmi... ado Costa, tan firme—como si ... rey Congo. ... tiene la palabra ... (eófilo) le interrumpe, ex...

Otras noticias

El ministro francés M. Bourcier de Saint Chaffray, estuvo ayer en el despacho del ministro de Relaciones, acompañado por el secretario de la legacion francesa en Montevideo, Mr. Fleury, llegado ayer á esta ciudad.

Nue... ministro llevaba el propósito de presentar en El pr... ter oficial á Mr. Fleury, que no es un des... —Si ... para nuestra sociedad, pues anteriormente A duras ... Montevideo.

...acion y Colonizacion re... estado de la in... Abril, Mayo y ...

El doctor Campi... de contestacion al ... bro informante de la comision de Ha...

Habló con facilidad y precision y ab... gumentos sérios.

El doctor Campisteguy es de los que no se pr... gan Creemos que es la primera vez que habla extensamente en esta Cámara.

Es un temperamento estudioso y reflexivo. Piensa mucho lo que dice y no se deja arrastrar por el brillo de una figura retórica.

Otra pension

El diputado don Pedro E. Bauzá se ha presentado á la Cámara de que forma parte, solicitando que se transfiera á sus hermanas la pension de que disfrutaba su señora madre como viuda del general Bauzá.

La comision, en un informe que solo firman don Clodomiro y don José Isidoro, aconseja una resolucion completamente favorable.

No comprendemos la ausencia de las otras firmas de la comision, ni cómo puede ésta informar en minoria.

¡Señor Marietan!

¿Tiene usted la bondad de tomar la palabra en la sesion de hoy y explicárnoslo?

¿A qué no?

Secretaría del Senado

Montevideo, Julio 10 de 1894.—Orden del dia para la sesion de mañana á la una y media de la tarde:

Informarse de los asuntos entrados.

Segunda discusion del proyecto de reforma constitucional, propuesto á la Legislatura actual por la anterior.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 10 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto que reprime el contrabando del tabaco.

Discusion particular del de Contribucion Inmobiliaria y del relativo á refinería de azúcares.

Discusion general del proyecto de ley que modifica la de 5 de Junio de 1892; del de jubilaciones y pensionistas del cuerpo docente y de los recaidos en las peticiones de la señora doña Carlota B. de Correa, don Juan J. Zuloaga, don Gregorio Maciel, doña Josefa Alvarez de Perez, doña Magdalena Margarit de Baldriz, doña Micaela V. de Fernandez, don Agustin M. Vazquez, doña Estanislada V. de Etcheverry, doña Fanny D. de Mongino, doña Elmira, F. de Rivera, doña Irene Miguez y señoritas Nazaria Freire, Dolores y Orfilia Bauzá.

Segunda discusion del proyecto sobre prenda comercial y del que se refiere á los agentes fiscales letrados.—*García y Santos*.

Contribucion Inmobiliaria

Sobre este interesante tema, recibió anoche *Fénix* el artículo que va en seguida, de antemano recomendado por su forma ilustrada.

Apenas agregaremos que el *laisser faire, laisser passer*, que en el se recomienda, es precisamente lo contrario de lo que ha sostenido y continúa sosteniendo El Siglo:

El Banco Hipotecario ha creido deber reclamar ante la honorable Cámara de Representantes de algunos aforos excesivos de las propiedades que posee. Ha sido la *fusée* de partida de todo el fuego artificial. Vendrán, probablemente, las interpelaciones de los diputados celosos. Vendrán las tiernas y conmovedoras demostraciones de la situacion desesperante de los que poséen—es una desgracia poseer—propiedades aforadas por el valor que les dieron sus dueños cuando les convino, y se iniciará una campaña para reparar injusticias tan tremendas, que requieren solucion preferente é inmediata en un país donde apenas quedan ya entuertos que reparar.

Prepárese el inexperto ministro de Hacienda. No son los carreros de campaña, agobiados por patentes severas, que se cobran, esas sí se cobran; no como las elevadas tasaciones por las que se *hubo de haber pagado*. Pretérito imperfecto. En todo sentido.

No son los agricultores gravados con el *treinta* por ciento del importe de sus cosechas por concepto de fletes de diez horas de ferro-carril en un país que paga garantías á los ferro carriles y no interviene en las tarifas, y afora sin recargo alguno todos los terrenos incultos á lo largo de las vias férreas que garante. No son los empleados superiores como un jefe político que gana $ 218.70, los jefes de batallon con $ 218.70, el contador de la nacion con $ 300, que ganan tales sueldos ridículos, no son siquiera los ministros de estado que obligados á sostener una posicion decorosa en armonía con su puesto nacional, ganan $ 432, tercera parte de lo que recibe cualquier gerente de gas, banco, aguas corrientes ó ferro-carriles y no se quejan, no son los pensionistas ó los empleados de servicio activo que pagan una contribucion de mas de ciento veinte por ciento anual sobre sus haberes miserables, despues de haber sufrido una rebaja anterior de 170 ‰—204 ‰! sobre su capital, sobre su única renta, los que levantan sus brazos pidiendo justicia, es el Banco Hipotecario que paga el *seis por mil*, él que no puede esperar! Tranquilicémonos. No concluye aun la República!

No se queja solamente el Banco Hipotecario de injusticias verdaderas, pero relativamente insignificantes en el gran conjunto de las grandes injusticias nacionales, se queja tambien de que ni siquiera se haya dejado un *resquicio* salvador para reparar exageraciones manifiestas en algunas avaluaciones de propiedades urbanas.

Ha hecho bien el ministro de Hacienda, en su inexperiencia de las cosas, en cerrar ese resquicio, porque entre nosotros solo pasan por los resquicios, al reves de lo que podria presumirse, los peces gordos, los que tienen fuerzas, influencias, amistades poderosas y diarios complacientes donde escribir largo y tendido. Los demás, los chicos, esos se petrifican en las antesalas de los ministerios ó sucumben de pulmonías contraidas de tanto rodar por los pasillos de la casa de gobierno ó de lamentarse en los ventanillos de la oficina de Impuestos Directos.

Empieza á iniciarse, nada mas que iniciarse un principio de reaccion, de tonificacion de los negocios, pero no ha llegado el momento de atacar en sus grandes líneas las leyes de impuestos y mucho menos inclinado puede sentirse el Poder Ejecutivo á disminuir sus recursos con las leyes improvisadas, cuando vé que toma proporciones alarmantes ese otro *resquicio ó cañadon* de las pensiones por gracia especial. Nunca mejor oportunidad de *comprimirse*, como se dice ahora entre la gente á la modá.

Hay necesidad de hacer una revision á fondo de la ley de Contribucion Inmobiliaria, la peor, la menos equitativa, la mas irregularmente organizada como recaudacion de todas nuestras leyes de impuestos, pero como dice muy bien *La Razon* en su editorial de ayer, «hay que ir con tiento, pero hay que ir á una avaluacion mas equitativa y racional de la propiedad».

Nadie mas interesado que el Fisco en esa avaluacion equitativa y racional de la propiedad, hecha con tiento, es decir, rebajando donde sea justo, pero recargando donde se pague de menos.

Es posible que se pudiera probar que la inmensa mayoría de las propiedades de la República no pagan lo que debieran.

No hay necesidad de *resquicios* ni de leyes atropelladas. Vamos *con tiento* y conformémonos con tribulaciones pasajeras que al fin y al cabo no han de fundir á nadie.

Cuando llegue el dia de las leyes sabias basadas en principios justos y aplicables sin inconvenientes nos hemos de hallar todos, contribuyentes y legisladores, en el mismo terreno.

Entretanto, *laissez faire, laissez passer*, es lo mejor por el momento.—*Malbeck*.

Sobre el mismo tema

Señor director de El Siglo:—Con motivo del debate sobre la Contribucion Inmobiliaria, no me parece que esté de mas constatar la importancia del sacrificio que hasta ahora le representa al Estado la modificacion en los aforos exorbitantes, ya que se ha hecho mérito de aquélla en el seno de la Cámara para no hacer nuevas concesiones.

Lo he oido de labios de mas de un diputado: están alarmados en el Gobierno, con la disminucion que ya se produjo, en virtud de las reducciones de aforo del año 1892.

Ahora bien: en la memoria del Ministerio de Hacienda se ha publicado el detalle de la reduccion de aforo, como para desmentir á los que creen que el Fisco no tiene entrañas para el contribuyente, y de ese documento resulta que la rebaja fué de pesos 1:217.579 en los aforos.

Al 6 y 1/2 por mil alcanza á *7.814 pesos* la fabulosa suma rebajada hasta hoy á los contribuyentes.

Casi tanto como lo que gastamos en teléfono para diputados y senadores y menos de lo que importa un par de pensiones á cualquiera de los héroes que felizmente pululan en esta tierra de propietarios *taillables et corvéables*.—*Un contribuyente*.

La cuestion del tasajo

Complacemos á un distinguido comerciante publicando la carta y el recorte que van en seguida.

...án de acuerdo con las que he... fuente, sino en la... de ahora, al ocuparnos de ese se acumula á me... fuente. ...orte de *La Nacion* de Buenos ... sensatez en ese artículo, sobre ... ferente á la necesidad de iniciar ... política comercial, que creo conven... cribir aquí, ampliándolo con algu...

Dadas las cond... conveniente que ... ñerías de hierro ... re istencia, á las ... distribucion. Un... guna ventaja en ... abierto y podri... sus calidades ... defecto en la ... acueducto. ...ice, con razon, que la fuente principal ... argentina la constituye la ganadería ... ella representa las dos terceras ... % de la exportacion total, ¿qué ... nosotros cuya exportacion procede ... *totalidad*, de la ganadería?

No le const... cantidad de a... ticuatro hora... á un millon ... esa cantidad ... bebida. ...guientes (Anuario estadístico, página ... en mi aserto:

	1890	1891	1892
... y sa-...	$ 26:397.872	$ 26:087.167	$ 25:388.486
... incluso	1:234.934	158.982	139.300
...aques	1:452.713	752.121	424.033
	$ 29:085.519	$ 26:998.270	$ 25:951.819

Bien es ci... agua buen... los usos ur... tenido que ... la dedic... el otro pa... ... Con...

Mi... tes ice que hay aquí quienes empequeñecen la cuestion y la encaran del punto de vista estrecho de los perjuicios que pueden sufrir los comerciantes exportadores, sin apercibirse de que se trata de algo mucho más grave en que están interesados todos nuestros ganaderos, vale decir, todo lo que constituye nuestra verdadera fuente de riquezas. Es necesario hacer entender tambien al Gobierno que el dia en que el país se empobrezca, él será el primero que lo sentirá y el primero á soportar las consecuencias.

En los trabajos que se han iniciado en Buenos Aires ha tomado parte activa la Asociacion Rural, compuesta allí, en su mayor parte, de hacendados ¿No convendria estimular tambien á nuestra benemérita Asociacion para que á su vez tomase cartas en el asunto, asesorada por algunos estancieros, ya que, segun entiendo, todos los que forman la Comision Directiva se dedican principalmente á la agricultura?

—

«Con motivo de un despacho de nuestro servicio especial comunicando, hace algunos dias, que el Congreso español habia votado un derecho de ocho pesos por quintal y un derecho adicional y transitorio de 21 % para las carnes de procedencia argentina, así como un derecho de 6 $ los 100 kilos y otro adicional de 27 % para las carnes de la República Oriental, nos escribe un estanciero llamándonos la atencion sobre el hecho, que tiene verdadera importancia para nuestra ganadería.

Es sabido en efecto, que la República Argentina exporta una considerable cantidad de tasajo á la isla de Cuba: si los derechos impuestos rigen para aquella posesion española, la importacion de carnes argentinas, sea en España, sea en Cuba, será casi imposible en adelante.

Dice con razon el estanciero que, dedicados el gobierno y el Congreso á protejer industrias raquíticas, ha ido descuidando lo que constituye la verdadera riqueza del país, la ganadería y hasta la agricultura, y ha provocado represalias que pueden sernos funestas.

Aunque para juzgar con acierto sería preciso conocer el informe arriba expresado, ó sea si los derechos tendrán tambien aplicacion á la isla de Cuba, y aunque nuestro comercio con España no tenga mucha importancia puesto que nuestras exportaciones totales á dicha nacion no pasan de dos y medio millones de pesos, creemos que la cuestion de nuestro comercio exterior debe preocupar seriamente á los poderes públicos. Dadas las corrientes proteccionistas que predominan en todas partes, ya no es posible fijar á capricho nuestra legislacion aduanera, en la seguridad de que nuestros productos serán siempre admitidos porque se necesitan; ya está probado que no lo son en algunos casos y que salvo en años determinados de malas cosechas tambien se necesitan.

Hay que iniciar aquí como en otras partes una verdadera política comercial; hay que establecer derechos diferenciales, segun las condiciones en que se admitan nuestros productos en otros países. A los países que, como España, Francia é Italia, obstaculizan con altos derechos sobre el trigo ó las carnes la introduccion de nuestros productos, habrá que hacerles entender que se podrán elevar los derechos de algunos de sus artículos, lo que beneficiará á otras naciones que producen esos mismos artículos en buenas condiciones; á los que nos concedan ventajas especiales, como los Estados Unidos, se les podrán compensar con algunas concesiones.

En legislacion aduanera, como en bancos, moneda, instruccion pública y en todo lo demas han pasado los tiempos patriarcales en que se podia obrar á capricho ó segun las conveniencias del momento; con el aumento de las relaciones internacionales se ha complicado nuestra vida y ya no es posible dejar de hacer lo que se hace en las naciones mas adelantadas.

Las fuentes de nuestra riqueza son la ganaderia y la agricultura, la ganadería especialmente, que proporciona con las lanas, los cueros y las carnes las dos terceras partes de la exportacion total (unos 60 millones de pesos oro sobre 100 millones); y ellas son las que deben tenerse en vista en la legislacion aduanera, en las relaciones con otros países, si se quiere mantener la riqueza del país y evitar la ruina de lo que representa la verdadera produccion, la que nos ha acreditado como país rico entre los pueblos del viejo mundo.

Es éste un asunto que merece ser estudiado detenidamente y tenerlo en cuenta en la próxima discusion de las tarifas de Aduana.»

Documentos oficiales

Del presidente del Ecuador

Luis Cordero, presidente de la República del Ecuador, á su Excelencia el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Grande y buen amigo:

He dado grata acogida á la atenta autógrafa de V. E., en la que se sirve comunicarme que la Honorable Asamblea General ha tenido á bien elejirle Presidente Constitucional de esa República, de cuyo alto cargo ha tomado posesion V. E. el 21 de Marzo último.

Al contestar á V. E, me es sobre manera satisfactorio manifestarle que mi gobierno corresponderá debidamente al empeño que V. E. pondrá en mantener y estrechar las relaciones de amistad que existen entre el Ecuador y la República Oriental del Uruguay, relaciones de cuyo esmerado cultivo pueden prometerse entrambos países recíprocos beneficios, como fundadamente lo espero.

Con los mas sinceros votos por el bienestar y gloria de esa República y por la felicidad personal de V. E, tengo á honra suscribirme de V. E., leal amigo, *Luis Cordero*.—*Pablo Herrera*.—Palacio de Gobierno, en Quito á 26 de Mayo de 1894.

NOTAS SOCIALES

Bailes en perspectiva

El invierno social adquiere cada dia mas agradables perspectivas.

Vibran todavía en los oidos con resonancias que acarician, los ecos del baile celebrado el sábado último en los salones del doctor Ildefonso García Lagos, y ya se anuncian para mediados y fines de mes otras dos grandes fiestas del mismo género.

Tiempo hace que ese *venticello* de los deseos juveniles, que toma pié de una palabra para levantar un castillo, viene susurrando y fijando plazos ideales para la celebracion de esas fiestas. No se han realizado en las fechas marcadas, pero esta vez parece que no tienen levante. Y es que lo que sueña la imaginacion, tarde ó temprano se convierte en realidad.

La casa de Echenique, con sus salones de real palacio espléndidamente adornados, abre sus puertas á la danza el 17, el 17 sin falta de este mes; y el doctor José María Castellanos, queriendo demostrar sin duda que sus ideas y sentimientos son tan jóvenes como su aspecto, se ha decidido á reanudar á fin de mes la serie de aquellos hermosos bailes en que lo mas granado de nuestra juventud, como tocado por la varita mágica de alguna hada, que bien pudiera ser la Margarita de la casa, se entregaba con delicia al culto apasionado de Terpsícore.

Tanto para una como para otra fiesta, se anuncia el ingreso al mundo social, con todas las reglas del ritual caballeresco, de algunas tímidas vírgenes que serán consagradas señoritas, y que agregarán la nota delicada de sus encantos al rico pentágrama que ostentamos con orgullo ante propios y extraños.

Una fiesta archi-ministerial

El ministro de Gobierno no es solamente hombre público. Tiene muy especiales motivos para ser tambien hombre particular.

Posee un hogar envidiable, donde los encantos de la esposa modelo y las caricias de los hijos, deben sobreponerse muchas veces en su ánimo á los malos ratos que proporciona siempre la vida oficial.

Y como en aquella casa, además de la reina, que reina por derecho propio, hay una princesa de cabellos rubios y tez de ideales, que aunque no lo parece por su suavidad delicada, ejerce gran influencia en los asuntos públicos del hogar, se ha resuelto tomar parte activa en los acontecimientos extraordinarios de este invierno social que hará época entre todos nuestros inviernos, organizando una gran fiesta.

¿Y el motivo? ¿La fecha? No hay que calentarse la cabeza. ¿Acaso no cumple años el 12 de Agosto la princesa, arrebatada á un castillo del Rhin por algun genio criollo de buen gusto?

Resuelto este punto ¿qué clase de fiesta se organizará? En una casa que tan poco amiga de exhibiciones públicas se ha manifestado hasta ahora, una vez resuelta la fiesta hay que hacerla grande y variada. Todos en una.

Así es que habrá comida, concierto, comedia y baile. Todas las aficiones se verán satisfechas y las impresiones se sucederán sin término.

Será una fiesta digna de la importancia y representacion de un secretario de Estado.

Enlace

Segun noticias de Rio Janeiro ha contraido enlace en aquella capital nuestro distinguido compatriota el señor Julian Alvarez Conde, secretario de la Legacion Oriental en el Brasil, con la señorita de Kingillofer.

Enferma

Se encuentra enferma de bastante gravedad la respetable anciana doña Manuela Perez de Carve, vinculada á conocidas y apreciables familias de esta sociedad.

Club Francisco Bilbao

Como lo anunciamos, anoche se festejo el tercer aniversario de la fundacion de este centro liberal, con un banquete que tuvo lugar en el acreditado Casino de la Bolsa.

Asistieron mas de 50 socios con la Comision Directiva.

Se habia preparado una espléndida mesa sirviéndose el *menú* siguiente:

MENÚ

Hors d'œuvres—Jambon York, langues ecarlate, galentine trüffé, potage cosmopolite.

Relevés—Mayonnaise á la Francisco Bilbao.

Entrées—Coquilles de cèpes Vazquez y Vega, filet piqué Giordano Bruno, dinde á Garibaldi.

Rôti—Bécassine au cresson, agneaux braisés.

Légumes—Asperge au beurre, pommes duchesse.

Entremets—Saint Té honoré á la vainille, breton glacés au chocolat.—Desserts assortis.

Reinó la mayor cordialidad y franca alegría, brindando varios de los concurrentes.

Concluida la comida se trasladaron en corporacion al local del Club Bilbao en la Plaza Cagancha, donde se destaparon algunas docenas de botellas de champagne.

El presidente de la sociedad doctor Hormaeche pronunció un elocuente brindis, extendiéndose en consideraciones sobre el estado floreciente del Club y los trabajos para la propagacion de las ideas liberales avanzadas que han dado los mejores resultados, contándose ya con gran número de adherentes en todo el país. Fué muy aplaudido.

Otros socios hicieron nuevamente uso de la palabra.

La despedida del doctor Berra

La fiesta

Circulan ya las invitaciones de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular para la fiesta de despedida al doctor don Francisco A. Berra.

Será el viernes á la noche y se verificará en el salon principal de La Lira. Como ya lo hemos anunciado, tomarán parte en ella algunos de nuestros primeros oradores.

Bien merece el infatigable apóstol de la educacion el homenaje excepcional que se le dedica.

He aquí la invitacion:

«La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, tiene el honor de invitar á usted para la fiesta que se celebrará en el salon de La Lira el viernes 13 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de despedir, en acto solemne, al eminente educacionista doctor don Francisco A. Berra, con motivo de su próxima partida para la República Argentina.—Montevideo, Julio 9 de 1894.—*José Sienra Carranza* presidente.—*Cárlos García Acevedo* y *Justo Cubiló*, secretarios.

—

Comision organizadora de honores al doctor Berra.—Montevideo, Julio 9 de 1894.—Señor presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, doctor don José Sienra Carranza.—Distinguido señor:—Me es sumamente grato acusar recibo de su nota, fecha 7 del corriente, por la cual invita usted á la Comision que presido, para asociarse, en la forma que se acuerde, al proyectado homenaje de despedida en honor del doctor Berra que esa Sociedad ha iniciado, con el objeto de dar mayor significacion al acto.

Tengo el mayor placer en comunicar á V. que, en sesion verificada el sábado 7 del corriente, la Comision que presido ha dispuesto corresponder á su invitacion, nombrando, como delegados que la representen en la simpática fiesta, á la que suscribe, á don Tomás Claramunt, presidente de la Sociedad del Magisterio, y á don Joaquin R. Sanchez, director del Internato Normal de Varones.

Con este motivo me es grato suscribirme de V. y demás miembros de esa distinguida Comision su muy atenta y S. S.—*María Stagnero de Munar*, presidenta—*Eduardo Rogé*, secretario.

Penitenciaría

El juicio público anunciado para ayer en la causa Federico Achaval, acusado de heridas á Félix Porta, no tuvo lugar por no haber concurrido los señores jurados.

—

Ayer fueron pasados á conocimiento del Juzgado letrado del Crímen de 2.° turno, los antecedentes relativos á la quiebra fraudulenta de Martin Otuegui y de José Vellozo.

—

Por órden del juez letrado Correccional, salió en libertad definitiva Ramon Rodo y bajo caucion juratoria Manuel Anteda, acusados de desacato.

Municipalidad

Permiso

Don Andrés Rotello ha pedido autorizacion para edificar una casa en un terreno de la calle de San José entre Santa Lucía y Médanos.

—

Don Octavio Boffa para rebocar el frente de una propiedad ubicada en la calle de Washington núm. 15.

—

Don M. Echandy para modificar el marco de una puerta correspondiente al edificio situado en la calle Rivera núm. 276.

—

Don Alberto Capurro para sustituir una puerta por una ventana de la propiedad situada en la calle de Piedras núm. 279.

—

La sucesion Piriz para cercar un terreno con frente al camino de Mendoza.

—

Don Angel Pedemonte para alambrar un terreno situado en el Miguelete cerca del Paso Mendoza.

Asuntos resueltos en la sesion de lúnes

Ha sido aceptada la propuesta de don Basilio Fontan para la provision de maiz al Corralon Municipal, por el término de un año y con arreglo al pliego de licitacion.

—

De acuerdo con lo aconsejado por la Direccion de Salubridad, la Junta ha dispuesto que por la de Obras Municipales se confeccione un presupuesto del importe á que alcanzará la construccion del cerco del terreno inmediato á la Casa de Desinfeccion.

—

Se ha autorizado á la Compañía de Luz Eléctrica para colocar, á título de ensayo, las lámparas del alumbrado de la calle de 25 de Mayo y Uruguay hasta avenida Rondeau, sobre los picos del gas, quitando las actuales pantallas.

—

Ha sido nombrado miembro de la Comision Auxiliar del Cerro, en reemplazo de don José N. Abadie, que renunció, el ciudadano don Antonio Ackerman.

—

No se ha hecho lugar á la peticion de don Lúcas Vicolo y Ca., para establecer una plaza de carretas de pasto en el camino 8 de Octubre.

—

A solicitud de la Comision Auxiliar de Villa Colon, se ha dispuesto que la Direccion de Obras Municipales proceda al arreglo de la avenida Lezica y calle que conduce á la misma, desde la estacion del ferrocarril.

—

Don Anibal Perratone ha sido relevado de la obligacion de conservar los afirmados de las calles Artes entre las de Esperanza, Caridad, Fé, San Eugenio y General Farias—Fé entre General Farias y Artes; Vilardebó entre San Juan y Jujuy; San Juan entre Fé, San Eugenio y San Fructuoso; San Eugenio entre Artes, General Farias y San Juan; Jujuy entre San Eugenio y Vilardebó, en virtud de haber terminado el plazo en que se obligaba á mantenerlos en perfecto estado.

—

Le ha sido concedido á don Vicente Abelleyra plazo hasta el 22 del corriente, para que efectúe la entrega definitiva de las 40 mulas que se comprometió á proveer al Corralon de Limpieza.

—

No se ha hecho lugar á la peticion de don Joaquin Olivera, sobre exoneracion de multa por un título que no anotó en el Registro de Ventas.

Difteria y viruela

Han sido denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Difteria, Patria 23 (Estanzuela) 1 caso.

Fiebre tifoidea, Maldonado 199, 1 caso.

Viruela, Cervantes 63, 1 caso.

Análisis del agua

Laboratorio Municipal—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada ayer en este Laboratorio:

Temperatura atmosférica, 9°0.

Idem del agua, 11°6.

Color (colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 150 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O, gramos 0.00312.

Montevideo, Julio 10 de 1894.—El director, *Cárlos Regúnaga*.

Ecos militares

Licencia absoluta

El coronel don Zenon de Tezanos, jefe del batallon de artilleria, ha remitido al Estado Mayor la licencia absoluta del ex-sargento 1.° Florentino Ramasso del cuerpo de su mando, para hacerle dar por ante dicha oficina su anotacion correspondiente.

Solicitud de pasaje

Habiendo sido dado de baja por cumplido el soldado de la 4.a compañía del batallon 2.° de cazadores Pedro Piris, el jefe de dicho cuerpo ha solicitado del Estado Mayor quiera obtener de la superioridad un pasaje de 2.a clase con destino á Nico Perez, lugar de su residencia.

Se pasó oficio al Ministerio de la Guerra, solicitando el pasaje de la referencia.

Autorizacion

El jefe del batallon tercero de Cazadores, solicita autorizacion para dar de baja del expresado, al cabo segundo Pedro Aranda, por haber cumplido el tiempo de su empeño.

Licencia concedida

Prévia autorizacion del jefe del Estado Mayor, se le ha concedido licencia por el término de ocho dias al cabo 1.° del batallon de Artilleria Ramon Freire.

MOVIMIENTO ESCOLAR

La Comision Departamental de Instruccion Primaria, se reunió ayer bajo la presidencia del señor Alfredo Folle y con asistencia del vice señor Julian O. Miranda y de los vocales señor Francisco E. Cordero y doctor Juan Servetti Larraya.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Asociarse á las manifestaciones que por iniciativa de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular se proyectan en honor del doctor Berra, é invitar al personal enseñante de Montevideo, para concurrir en corporacion al muelle á despedirlo.

—

Llamar á propuestas para alquilar un edificio destinado á la escuela de 2.° grado rural núm. 24, situada en el pueblo Saldías, sea en esta localidad ó en sus inmediaciones.

—

Pasar á estudio del vocal doctor Servetti Larraya, la propuesta del doctor don Ricardo Parsons, proponiendo con destino á escuela pública la finca de su propiedad, sita en la calle Patria número 72.

—

Solicitar de la Direccion General, el nombramiento de una ayudante interina para la Escuela Graduada número 1, con motivo de la vacante que se ha producido por haber pasado su Directora señorita Aurelia Viera, á regentear interinamente la Escuela de Aplicacion y haberla reemplazado la ayudante de la clase superior.

—

Pasar á informe de la Inspeccion Departamental, la solicitud de los vecinos del Peñarol, representados por el señor Bartolo del Bueno, pidiendo la creacion de una escuela en la localidad.

—

Pasar á informe de la Secretaría de la Comision, la solicitud del auxiliar 2.° de sus oficinas don Luis Geille, pidiendo se le abone los sueldos de cuatro meses y veinte dias que se le adeudan de sus haberes.

—

Solicitar informes de la Secretaría de la Comision, respecto á hallarse ó no vencido el contrato de la casa que ocupa la escuela de 2.° núm. 19, sita en la Union.

—

Pasar á informe del doctor Servetti Larraya, la solicitud del maestro de la escuela de 2.° grado núm. 19, pidiendo se le asigne una cantidad mensual para casa habitacion, por encontrarse en mal estado la que actualmente ocupa dicha escuela.

—

Llamar á propuestas para alquilar una casa destinada á la escuela rural núm. 6, sita en la Chacarita, considerando la solicitud presentada por el señor Juan Martirena como una de ellas.

—

La Inspeccion Departamental ha concedido á la ayudante de la escuela de primer grado número 15, señorita Isabel Macedo una licencia por el término de quince dias, para atender su salud.

—

Se ha solicitado del señor Fernando Cornú, propietario de la finca ocupada por la escuela de 2.° grado rural número 19 sita en el Paso de Mendoza, proceda á verificar las reparaciones necesarias en ella.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Dejó la bandera portuguesa

Por el Consulado de Portugal se ha comunicado con fecha de ayer á la Comandancia General de Marina, que deja de usar la bandera portuguesa que enarbolaba, el vapor *Pedro III*, que como se sabe, fué utilizado al servicio del gobierno portugués, para la conduccion á la Isla de la Asuncion de los asilados brasileros.

Aunque en la nota no se indica la bandera que usará en adelante, creemos que el *Pedro III* enarbolará nuevamente la argentina que antes tenia.

Junta de Sanidad

En la corriente semana se reunirán los miembros de la Junta de Sanidad, con el objeto de tomar en consideracion las bases que han sido aceptadas por el Departamento Nacional de Higiene argentino y el representante el doctor Brusco, en las conferencias que últimamente se celebraron en la vecina capital.

Viruela y cólera

La Junta de Sanidad ha recibido los siguientes telegramas:

Berlin, Julio 8 de 1894—La Oficina Imperial de Higiene ha avisado que se han manifestado varios casos de cólera asiático en dos pueblitos prusianos cerca de la frontera rusa. Esta epidemia cuyas huellas pueden seguirse hasta San Petersburgo, ha empezado en esa capital á causa de las malas condiciones higiénicas del agua.

Lóndres, 8 de Julio de 1894—La viruela está haciendo estragos en diferentes ciudades Escocia. Se han adoptado grandes precauciones sanitarias para evitar desarrollo enfermedad que va asumiendo carácteres epidémicos.

Vapores en viaje

El vapor inglés *Iberia* saldrá hoy de Rio Janeiro con destino á este puerto, siendo esperado aquí el 15 del presente, partiendo el mismo dia para el Pacífico.

—

El 9 del corriente salió de Las Palmas, con rumbo al Rio de la Plata, el vapor italiano *Duchessa di Genova*. Es esperado aquí el 22 del corriente.

—

Pasó por San Vicente el dia 9 para el Rio de la Plata el vapor italiano *Regina Margherita*. Conduce 700 pasajeros y cargamento general. Aquí espérase el 20 del que luce.

—

El vapor aleman *Pelotas* salió de Rio Janeiro directamente para el Rosario de Santa Fé el dia 9, en cuyo puerto tomará un valioso cargamento de frutos para Hamburgo.

A recorrer el cable

Se ha concedido permiso por la Comandancia General de Marina al vapor del tráfico *Solis*, para seguir viaje al Este á fin de recorrer el cable submarino.

Varias noticias

Un error

Un error tipográfico hizo que un párrafo del parte del práctico mayor de puertos publicado ayer apareciera con un sentido completamente opuesto al que debia tener.

El párrafo aludido dice así:

«En vista de la noticia del oficial primero, me pareció prudente *comunicarle* al comandante y al señor Lussich el peligro inminente en que se encontraba el vapor varado, pues si, se desencadenaba el ciclon como se anunciaba, y si este fuera de la parte del 3.° ó 4.° cuadrante, era muy posible que el buque se partiera en dos.»

Debiendo decir:

«En vista de la noticia del oficial 1.° me pareció prudente *no comunicar* al comandante, etc.»

Las entregas de la Aduana

Ha aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles correspondiente al trimestre á pagarse el 1.° de Agosto:

A cuenta del trimestre	$	460.894 10
Entregado en Mayo	»	338.969 36
Id en Junio	»	355.438 46
	$	1:155.301 92

Julio	3	Correspondiente al dia 2	$	16.018 11
»	4	» » 3	»	6.436 36
»	5	» » 4	»	9.284 74
»	6	» » 5	»	8.632 18
»	7	» » 6	»	13.036 66
»	9	» » 7	»	22.296 92
»	10	» » 9	»	7.410 32
			$	82.915 29

Sport

No habiéndose llenado los premios Florida y Piedra Alta se llama nuevamente para el juéves 12 del corriente á las 8 1|2 p. m.

Las propuestas que no se retiren se considerarán como reiteradas.

Defunciones

Fausta Erminia Almeida, oriental, 8 meses y 25 dias, calle Lepanto núm. 48.

Rosa Oromi de Morato, española, 52 años, casada, calle Yaguaron núm. 63.

Juana Rimoldi, oriental, 29 dias, calle Agraciada núm. 53

Magdalena Carvelo, oriental, 1 1/2 mes, Asilo de Huérfanos.

Francisco Antes, oriental, 15 meses, Asilo de Huérfanos

Angela Dantone, oriental, 10 años, Estanzuela.

Camilo Yose Rodigon, oriental, 8 dias, calle Reducto 78.

Rúbrica de libros

Los señores Rein y C.ª se han presentado al Juzgado de Comercio de 2.° turno, solicitando sean rubricados los libros de su casa de comercio.

Rematador y corredor

El señor A. Evia Genes se ha presentado del Juzgado de Comercio de 2.° turno, solicitando título de corredor y rematador.

El lugre nacional «La Plata»

El dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, en las puertas del juzgado de Comercio de 2.° turno, el martillero P. B. Otero procederá por edicto judicial á la venta del lugre nacional *La Plata*, tasado en la suma de $ 4.750, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Integracion

Con motivo de haberse ausentado del país el señor don Jaime Castells, miembro titular de la Cámara nacional de Comercio, ayer fué convocado el suplente señor Pedro Clouzet, importante saladerista de esta plaza socio de la firma Clouzet y Duclós.

Almoneda

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Andrés Mosso, se procedió ayer á la venta en pública subasta por intermedio del rematador don José B. Gomensoro, del terreno ubicado en la calle Madrid núm. 40 compuesto de 68 metros 72 centímetros cuadrados en la suma de $ 1.250 como mejor oferta, siendo adquirido por don Francisco Ferrer.

Noticias policiales

El suicidio de ayer

Impresion dolorosa ha causado en todos los ánimos la muerte trágica del jóven Manuel Casal, apreciado de cuantos le conocian por sus bellas prendas personales.

Carácter simpático y atrayente, lleno de amigos, expansivo, sin motivos al parecer para desear poner un término á su existencia, la noticia del suceso causó una pena profunda.

Casal eligió para consumar su fatal intento la habitacion que alquilaban unos amigos en una casa de la calle Cerro Largo número 401, á donde concurría con mucha frecuencia.

Segun los informes que obtuvimos en el sitio donde ocurrió el suceso, Casal habia entrado al cuarto á eso de la 1 de la tarde, cerrando la puerta.

A las 3, llegó allí un amigo llamado Balparda, quien tenía llave y abrió la puerta del cuarto, encontrándose con un horrible espectáculo. Casal estaba en la cama muerto.

A los piés de la cama estaba el revólver de que se había servido, disparándose un tiro en la tetilla izquierda, que atravesó el corazon.

Se dió cuenta del suceso á la policía y ésta tomó la intervencion correspondiente, acudiendo el médico forense de servicio que solo pudo certificar el fallecimiento.

Mas tarde y luego de tomarse las precauciones del caso, preparando el ánimo de la familia, fué conducido el cuerpo á casa de ésta, donde se produjo la escena conmovedora que es de suponer.

Se ignoran los motivos que hayan inducido á Casal á poner término á su existencia, á la edad de 27 años.

Estaba empleado en la Direccion de Impuestos Directos, en la que desempeñaba el cargo de auxiliar.

El entierro tendrá lugar hoy á las 4 1|2 p. m.

Un crimen

MUERTE DE UN REDOBLANTE DEL 4.° DE CAZADORES

En la calle de Municipio esquina de Cármen donde hay un terreno baldío, ocurrió ayer un suceso sangriento sobre el que tenemos los siguientes datos, recogidos en el mismo sitio:

Serían como las 3 de la tarde y se encontraban en el citado paraje un mozo de 19 años, oriental, carrero, llamado Ramon Martinez y el redoblante del 4.° de cazadores Juan Sosa, oriental y de la misma edad.

Se les vió de repente ponerse en actitud de barajar y se creyó que estuvieran jugando.

Rápidamente echó mano á la cintura Martinez y cayó sobre Sosa, que le volvía la espalda, hundiéndole una daga en la espalda.

El redoblante cayó boca abajo, con los brazos extendidos y quedó sin movimiento, mientras se formaba á su alrededor un charco de sangre.

Martinez huyó hácia su casa, situada á poca distancia.

La policía acudió en el acto, llamándose al médico forense de servicio doctor Ferrer, cuyos servicios se redujeron á certificar la muerte, producida por una herida feroz en el pulmon izquierdo, que le había partido el corazon.

El cuerpo del redoblante fué llevado al cuartel y el matador capturado en su domicilio por la policía.

Segun personas que oyeron á Martinez, éste se disculpaba en aquellos momentos diciendo que había muerto á Sosa casualmente—pues cuando echó mano á la cintura lo hizo con el propósito de sacar la daga con la vaina y sin fijarse que estaba sin ella le tiró el golpe mortal.

Segun informes, hace algun tiempo que la víctima y el matador habían intimado, viéndoseles con frecuencia juntos.

El matador fué ayer de tarde pasado á la jefatura.

Demente

La Jefatura Política del departamento de Soriano, remitió al individuo José Silveira, para ser pasado al Manicomio Nacional, por estar demente.

Noticias de Europa

(CONTINUACION.—VÉASE LA EDICION DE AYER TARDE)

La guerra y los grandes explosivos

Sigue preocupando en Francia, donde se concede á la actualidad interés tan preferente, el ya famoso invento de M. Turpin.

Se trata, como es sabido, de una nueva aplicacion de los explosivos, capaz de producir los mas terribles estragos en caso de guerra.

¿Será ésta posible desde el momento en que una explosion aterradora, que siembra el pánico, la destruccion y la muerte en las filas enemigas, haga inútiles los esfuerzos personales, el valor y la pericia de jefes y soldados, y hasta la eficacia de las armas con mas ingenio y con mayor alcance fabricadas?

Hay quien da á la cuestion las proporciones de un acontecimiento excepcional destinado á señalar una importante etapa en la historia de la humanidad, sometida á la paz por la abrumadora imposibilidad de sostener en tales condiciones la guerra.

Conviene, pues, recoger algunas de las impresiones que nos transmite la prensa de París, apreciando lo que está llamado á representar el nuevo invento, con todo el fúnebre aparato de sus pavorosos efectos, al lado de los factores que hasta ahora se consideraban decisivos en las sangrientas luchas de unos pueblos con otros.

Le Figaro publica sobre este tema un curioso artículo, cuyos párrafos principales vamos á reproducir.

«La accion destructiva mas poderosa en el campo de batalla—dice el articulista—es, dígase lo que se quiera, lo imprevisto y lo desconocido.

Lo fundamental es tener un buen ejército, vigoroso, sólido, bien mandado, dotado de gran corazon y de buenas piernas. Estas cualidades militares, es seguro, valdrán mas para el combate que todos los derivados del ácido pícrico.

Se ha dicho que el fusil de aguja había ganado la batalla de Sadowa. Se ha sostenido tambien que el verdadero vencedor era el maestro de escuela. Pero ha sido preciso reconocer despues que esta figura retórica, inventada por ciertas necesidades, no resiste el mas ligero exámen, y que la llegada del Príncipe Real de Prusia á la explanada de Schlum, gracias á una admirable maniobra que cortó en dos el ejército austriaco, resolvió por sí sola el éxito de la batalla, harto dudoso hasta el medio dia, no obstante el fusil de aguja y á pesar del maestro de escuela. Corazon y piernas es lo que ante todo, hace falta.»

Los cañones rayados, las ametralladoras, los torpedos, no significan, á su juicio, gran cosa por sí solos. «Sería pueril—escribe—suponer que la posesion de un elemento destructor cualquiera constituye la más segura garantía del triunfo.

Despues de todo—añade—el dinero, este vil metal que parece ser el último de nuestros recursos, es á su vez el nervio de la guerra.

Con todos estos brillantes descubrimientos de la ciencia moderna, sin hablar de la política colonial, tal como se practica ahora, vamos todos, pequeños y grandes, á la ruina, que no es ciertamente el camino de la victoria.»

El colaborador de *Le Figaro* hace constar que, desde la aparicion de las armas de fuego, la proporcion de las pérdidas sufridas en la guerra, tomando en cuenta el número de combatientes, ha disminuido á medida que se perfeccionan los medios de ataque.

«En las grandes batallas de la guerra de los Cien Años, la proporcion de las pérdidas oscilaba continuamente de 30 á 35 y aun 40 por 100. En las guerras del primer Imperio, la proporcion descendió á 20 ó 25, y el suceso mas sangriento de la epopeya Imperial, la batalla de Borodino, no produce mas del 30. Las guerras del segundo Imperio, Magenta y Solferino, dan una proporcion que apenas llega del 16 al 18, y Sadowa un 15 por 100

Durante la guerra de 1870, en las grandes batallas de los alrededores de Metz, resulta un 12 á 14 por 100, y baja hasta un 5 ó 6 en los combates de la Defensa Nacional, á causa, es preciso reconocerlo, de falta de cohesion en los combatientes improvisados.»

En realidad, no es una batalla, segun el colaborador de *Le Figaro*, sino el encuentro y el choque de dos tropas que procuran, una y otra, hacer retroceder al adversario, adquiriendo sobre él, por un efecto de destruccion material, la superioridad moral que constituye la victoria.

«Y como con el perfeccionamiento de las armas de guerra—añade—el poder de destruccion crece, la accion material es mas rápida y el valor para afrontar el peligro se hace mas difícil; por eso conviene no olvidar que hay una cosa que no cambia, ni puede cambiar: el corazon del hombre.»

Las fuerzas morales son, por ello, á juicio de M. Montfort, las que en definitiva, dispondrán de la victoria, cualesquiera que sean los Turpin del presente y del porvenir.

El triunfo de lord Rosebery

No ha sido el triunfo á que nos referimos una victoria política, sino un triunfo de *sport*: el de su caballo «Ladas», que, como anunció nuestro corresponsal, acaba de ganar el gran premio del Derby de Epsom, de 125.000 pesetas, despues de haber ganado, hace poco, el de 2.000 guineas.

Lord Rosebery ha realizado ya las dos grandes aspiraciones que manifestaba en su niñez, diciendo que lo que mas deseaba era ser primer ministro y ganar el Derby.

El triunfo de «Ladas» ha sido un verdadero acontecimiento en Lóndres. El primer ministro fué objeto de una inmensa ovacion cuando salió á recibir á su caballo, vibrante todavía por el esfuerzo de la carrera, y le condujo él mismo de la brida al *box*, como un particular cualquiera.

El *jockey* vencedor, J. Watts, ha tenido tambien su parte de celebridad, y varios periódicos han publicado su biografía. De «Ladas» no hay que hablar. A estas horas no hay inglés que se estime en algo, que ignore los pormenores de la genealogía del noble bruto hasta la cuarta generacion ascendente.

Lo mas curioso del caso es el entusiasmo que el triunfo hípico de Rosebery ha despertado entre sus amigos políticos. Hasta ahora se entusiasmaban los partidarios de un gobierno por los discursos ó los actos de los ministros; pero la aficion al *sport* hace que en Inglaterra se haya dado al triunfo del Derby una importancia no inferior á la de una victoria parlamentaria.

Cuando se supo en la Cámara de los Comunes el triunfo de «Ladas», hasta los mismos radicales, que son los que mas difícilmente se entusiasman, lanzaron al aire sus sombreros y se dieron las manos con grandes demostraciones de júbilo.

Hasta el mismo Gladstone parece que ha felicitado calurosamente á su sucesor por tan señalada victoria.

Hay que reconocer, pués, que lord Rosebery es el hombre mas afortunado del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Alemania y el mercado español

Los diferentes oradores de la minoría conservadora (dice *La Época* de Madrid) que intervinieron en el debate sobre la ruptura de relaciones comerciales con Alemania sostuvieron que aquella perjudicaba, mas que á nuestro país, al imperio germánico.

Los hechos han venido á confirmar tal afirmacion frente á la negativa del señor ministro de Estado.

En Bilbao se ha recibido una circular, que, segun los diarios de la capital de Vizcaya «es una demostracion palmaria del *negocio que los alemanes hacen con nosotros*, y que todavía el señor Moret quiere redondearlos.»

La referida circular dice así:—«Mulhouse, 31 de Mayo de 1894—Señor D......—Los productos de nuestro establecimiento de Mulhouse que expedimos á España han sido recargados con importantes derechos de Aduana.

Nuestra casa francesa de Belfort está agobiada de trabajo, y nos veremos obligados á expedir, como antes, nuestras mercancías de Mulhouse. Sin embargo, á fin de evitar á nuestros clientes todo aumento de gastos, *tomaremos á nuestro cargo*, hasta nueva órden, *la diferencia* entre los nuevos derechos y los antiguos.

Reciba usted nuestra distinguida salutacion.

Sociedad Anónima Industrial, antes Dollfus Mieg y Compañía.—*F. Engel-Gros*»

Un periódico de Bilbao añade:

«Tan explícita es la circular copiada, que no necesitamos hacer consideraciones de cierto género. Los industriales alemanes, antes que perder el mercado español, *están resueltos á abonar la diferencia de los derechos*.

Si esto es así, si los alemanes ambicionan conservar á todo trance las relaciones comerciales con España, porque les reporta beneficios inmensos, ¿qué no hubieran podido conseguir nuestros diplomáticos, de haber inspirado su conducta en el patriotismo y en la defensa de nuestros cuantiosos intereses industriales?»

En este sentido se expresó la minoría conservadora, inspirada en los pensamientos patrióticos que inspiran siempre su conducta.

Las reclamaciones de los Estados Unidos

Segun telegramas de Washington, créese allí que el gabinete español acabará por atender las reclamaciones de aquel gobierno, entregando el exceso de derechos de Aduana exigido en las Antillas á los importadores norte-americanos de ciertos productos.

La cantidad que se ventila, caso de ser exactos los datos del ministro de los Estados Unidos, Mr. Taylor, asciende á unos 22 millones de pesetas.

Lo expuesto ayer en el Congreso por el señor Moret, contestando al señor Muro, fué lo siguiente:

«Poco despues de firmarse el tratado de reciprocidad existente entre la República norteamericana y las provincias españolas de Cuba y Puerto Rico, ocurrieron dificultades en las Aduanas de Cuba con las mercancías que vienen de los Estados Unidos, dieron estas dificultades lugar y ocasion á diferentes reclamaciones, como siempre sucede en estos casos individuales, por el cargamento *tal*, por el despacho *tal*, por la tarificacion en las mercancías *cuales*, etc., etc.; pero, en la repeticion de estos sucesos, llegó á comprenderse que podría no haber identidad entre el repertorio que tenían las Aduanas de Cuba y el repertorio que iba unido al convenio de reciprocidad.

Siendo esto así, el procedimiento natural de descubrir cualquiera equivocacion que hubiere, era estudiar la cuestion en su orígen; y, en efecto, habiéndose enviado copia auténtica de los documentos originales al señor ministro de Ultramar, se está en estos momentos realizando el trabajo de ver como pueden salvarse esos inconvenientes, para la aplicacion genuina del repertorio convenido.

Esto es una sencilla cuestion de procedimiento. Las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, referentes á ese asunto, son las que naturalmente surgen en estos casos, y se encaminan á terminar en el plazo mas breve posible, y de la manera mas satisfactoria, diferencias que son muy enojosas.

En el estado en que se halla actualmente esta negociacion, no creo yo que pueda prudentemente añadir ninguna otra cosa á las palabras que acabo de pronunciar.

Claro es que las declaraciones pendientes se han de resolver conforme al criterio más justo, que es el de lo convenido; y no hay otras reclamaciones posteriores, ni podrán fácilmente presentarse, cuando no se han formulado hasta la fecha.»

En su rectificacion, añadió el ministro de Estado que dentro de pocos días podrá satisfacer la ansiedad natural de los diputados y del país, dando por terminado este asunto y llevando al Parlamento los antecedentes necesarios para que sean conocidos de todos.

Lo importante es que el Tesoro español, no experimente quebrantos indebidos por causas que, en su caso, conviene depurar y esclarecer.

El Nacional afirma que en el fondo de la reclamacion de los Estados Unidos hay algo más que una equivocacion en los respectivos repertorios.

La gravedad del asunto es de todos modos evidente.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

Presentes los señores Ramirez, Vidal, Gonzalez Rodriguez, Mendez, Chucarro (A.), Montero, Terra, Bauzá, Carve, Berro, Ellauri, Muñoz.

—Aprobada el acta de fecha 4 del corriente, es aprobada, sin observacion, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. acusa recibo de la ley de Timbres y sellos para el ejercicio económico de 1894 95.—(Archívese).

—El mismo Poder acusa recibo de la ley sobre cómputo de servicios al empleado don Isidro De María hijo.—(Archívese).

—La honorable Cámara de Representantes comunica que ha aprobado el proyecto de decreto que acuerda venia al teniente coronel de marina don Jorge Bayley para aceptar y usar varias condecoraciones de gobiernos extranjeros.—(Archívese).

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de decreto que acuerda pension á la viuda é hijos del doctor don Pedro M. Castro.—(Archívese).

—La misma Cámara remite con antecedentes [...]

FA[...]

Esta renombrada [...] directamente impor[...]

GUILLERMO M[...]

(Q. E. P. [...])

Falleció el 10 de Juli[...]

Eleuterio Casal y Liboria Lago de Casal, padres; Eleuterio [...] sal, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su rela[...] rro de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las cuatro y media de la tarde, favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 159.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel D. Martinez se cita, llama y emplaza á los representantes de la Sociedad de Tierras y Canales del Uruguay para que comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó número 158ª dentro del término de 90 días, á estar á derecho en los autos que le sigue á dicha Sociedad el Banco Nacional del Uruguay, bajo aperci[...]

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190.
102 perm.

Doctor Luis Morquio Jefe de la clínica de niños en el Hospital de Caridad. Calle Dayman 132a.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa.
128-perm.

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: deh 2 á 3 p. m.
perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Teinta y Tres núm. 194.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito.
34-pm.

José A. de Freitas y Rodolfo Otero —Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléf— «La Uruguaya» número 93

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295.
14-perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 266—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema.

J. L. Hegui Doctor en medicina y cirujía.—Se ha mudado de la calle 18 de Julio á la de *25 de Mayo núm. 221.* Consultas de 1 á 3 de la tarde.
125-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Pablo Nin y Gonzalez Calígrafo y contador público—Brecha número 15.
2155-ag.5

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405
perm

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle Juncal núm. 153 (Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo.
110-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra)
110 perm.

¡¡ Atencion !! Acaba de llegar á esta capital un especialista en la fabricacion de jabones, por el nuevo y rápido procedimiento de Puigmoltok, el que ofrece sus servicios y todo su tratamiento práctica y teóricamente, á todo el que con poco capital quiera emprender la mencionada industria.—Para mas datos, dirijirse á M. Coscolin, calle de Reconquista núm. 44.
2148-jl.14

Al comercio Los que suscriban hacen saber que por contrato celebrado en esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que hasta el dia de hoy giraba bajo nuestros nombres, habiendo quedado al cargo de don José María Gonzalez el activo y pasivo, bajo cuyo nombre seguirá girando la casa que tenemos establecida en la costa del Rosario, departamento de Treinta y Tres.—Rosario, Julio 2 de 1894.—*José Vazquez—José María Gonzalez.*
2193-jl.15

A los señores estancieros —En la estancia Nueva Mehlém, conocida por los Almacenes en el departamento de Rio Negro, á 6 leguas del paso de Mercedes, hay en venta 2800 capones de dos dientes arriba, entre ellos 2000 mas ó menos mestizos ingleses y el resto Rambouillet. Para tratar en la misma estancia.
2022-jl.26.

A los agricultores Trigos saldos mey español de Medina del Campos especial para semilla, del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª—Se atienden pedidos en San José, casa comercial de Santos García y en Montevideo el señor don Juan T. Mariné, Orillas del Plata núm. 48.
1308-ag.13

Almacen Se alquila uno, céntrico y espacioso, en la calle del Rincon núms. 53 y 57, con armazones ó sin ellas.—Informarán en la misma casa.

Al comercio Se hace saber que por escritura ante el escribano don Luis L. Cardozo, de 12 del corriente, don Clemente Dematteis, ha conferido autorizacion especial á su legítima esposa doña Severina Pisani de Dematteis, para que pueda libremente ejercer el comercio y administrar, regir y gobernar la casa de modas en el ramo de sombreros de señoras y niñas, denominada Alta Novedad, que bajo la firma señora de Dematteis está establecida en esta ciudad con frente á la calle de Ituzaingó núm. 120, cuya casa se abrió el 10 de Enero último. Dicha escritura en copia original se ha inscrito en el Registro Público de Comercio de segundo turno.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Clemente Dematteis.—Severina Pisani de Dematteis.*
2097-ag.2

A todas las familias amiga del *confort* se ofrece á colocar bourrelet á las puertas y ventanas para preservar del frio y en verano del polvo. Se coloca al precio módico de 0.16 centésimos yarda, en el centro, y 0.20 centésimos yarda en el Cordon ó Paso del Molino. Dirigirse al taller de tapicería, calle Cámaras 116, esquina Rincon.
2173-jl.24

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dán lecciones de bordados todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos
perm.

Burros garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.—Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo.
1597-dc.26

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo I. Hill

A la calle Ituzaingó número 161 — Plaza Matriz.

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental.
15-per.dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa quinta, Camino de Castro número 272.

EL SABADO 14 de Julio á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré con la base de 4.000 pesos.

Tiene un terreno de 2032 varas, buena casa, árboles y jardin y está situada frente á la quinta del señor doctor Castro.

Oblacion 10 %.

Venta por mandato judicial.
2032-jn.27

José B. Gomensoro

De varias propiedades

EL JUEVES, 12 de Julio, á las dos en punto de la tarde, remataré una casa y el terreno contiguo, que tiene frente al camino Agraciada núms. 84 y 86 y una calle sin nombre y que la cruza el Ferrocarril Central, pasando el puente del Paso del Molino.

Además: un solar en el pueblo Victoria y dos solares en el Nuevo París.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial.
2031-jn.27

José B. Gomensoro

De tres propiedades, muebles y útiles—Calle Madrid núm. 40 y calle Minas núms. 10 y 12.

EL MARTES 10 de Julio remataré, á la una y media de la tarde, depositados en la calle Madrid núm. 40, una cantidad de muebles útiles, de construccion etc., etc., siguiendo la venta con la misma casa y en seguida las dos casas calle Minas números 10 y 12.

Venta judicial, autos sucesion de don A. Mosso.
2033-jn.27

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos y bajos, calle Sarandí núms. 249 al 253.

EL MIERCOLES 11 de Julio, á las cuatro de la tarde, remataré con la base de $ 12.500, esta valiosa casa, edificada en 9 varas de frente por 28 1/4 de fondo.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial.
2034-jn 27

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3 D—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno que mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 389 varas cuadradas con las siguientes mejoras pagas:—Adoquinado, caño maestro y los arrimos hasta 3 metros del fondo y del Este y con cerco al frente.

Dista solo 50 metros del Mercado del Puerto y próximo al Puerto.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje.
2110 jl 3

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de mármoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc., etc—Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú número 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

EL DOMINGO 29 de Julio á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su dueño, de todas las existencias que se detallan:

1 caldera de 30 caballos, con una máquina á vapor de 16 caballos y todos los útiles pronto para trabajar, 1 condensador, 1 calentador, 1 bomba centrífuga, un depósito de madera de 1400 litros á propósito para viñedos, 1 perforador con barras para arrancar grandes blocks de piedra, 3 pulidores, 1 bomba á vapor espirante y espelente, 1 bomba pneumática para cerveceros y otros, 1 sierra pudiendo cortar hasta 100 chapas á la vez, hojas y repuestos, 1 fragua con ventilador, 1 bigornia, 2 tornos para mecánicos ó fundiciones, 1 lapidario, 100 metros rieles y 5 zorras sistema Decauville, 1 zorra de 4 ruedas para 6 toneladas, 1 trasmision de 35 metros, poleas, aceiteras, robinetes, 1 piedra de afilar, 1 aparejo de cuerda, 1 id diferencial (cadena sin fin) hasta 5 toneladas, tubos de 3, 1 y 3/4 pulgadas, tubos de goma para vapor, cañería de fierro y de plomo, tubos de cobre, cabos, alambre, herramientas, llaves, tornillos, bolones, picos, barrenos, martillos, marrones, estantes, sarandas, platos de plomo, fierro, etc., para pulir, caño de plomo, maderas, 4 zorras de 4 ruedas, etc. etc.

Al mismo tiempo

Mármoles en blocks y en chapas.

Advertencia

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia 20 de Julio, dando plazos largos para el pago, y para este caso ponerse á prueba la maquinaria.
2021-jl.29.

José B. Gomensoro

Remate de muebles y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 de Julio, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, bebidas, porcelana, cristalería, cuadros, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.
2130-jl.4

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas—De la bien situada propiedad ocupada por la Universidad Mayor de la República y de una finca de altos con frente á la calle Convencion; edificadas en un terreno compuesto de 25 varas de frente á la calle Uruguay números 140 á 144 por 50 varas de fondo y un martillo de 10 varas de frente á la calle Convencion núm. 80 á 84 por 25 varas de fondo; el todo compone un área de 1500 varas cuadradas.—Todo edificado—Venta en un solo lote.

EL MIERCOLES, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.

La mas importante de las propiedades que se han puesto en venta en esta época.

Reune á su buena posicion un gran edificio de altos que produce una renta segura de 365 pesos mensuales.

El edificio lo comprende la parte que ocupa la Universidad y una buena casa de altos para familia, con almacen en los bajos, con frente á la calle Convencion núms. 80 á 84.

Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado y Seguros contra incendio, todo pago.

Esta propiedad se vende con un gravámen hipotecario de 20.000 pesos con intereses de nueve por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados, y vence la hipoteca el 27 de Enero de 1895; esta circunstancia hace que pueda ser adquirida la finca con poco desembolso inmediato, desde que del importe de la venta se debe deducir la cantidad hipotecada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta 1000 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
2142 jl 5

Rafael Ruano y Ca.

Ultimo remate—De maderas, fierro galvanizado en chapas, tablas, tirantillos, tirantes, vigas, escaleras, puertas, ventanas, molduras, caños de madera y zinc y demas á la vista—En el local de la ex-fábrica de muebles de don Felipe L. Monteverde en la playa de la Aguada calle Queguay.

EL JUEVES 12, á la 1 en punto, remataremos por cambio de local en lotes á la vista, para retirar precisamente al dia siguiente de la venta.
2077-jl.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.
126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una casa baja con 385 2/3 varas cuadradas.—En la calle 25 de Agosto núm. 331—Entre las de Cámaras y Cerro—Base de venta: 3000 pesos.

EL JUEVES 26, á las tres en punto de la tarde, ofreceremos en venta, cubriendo la base de venta de 7 pesos 78 cents. la vara cuadrada, que es muy baja y demuestra las ganas de vender ó sacrificar á tan vil precio.

Esta casa está construida con buenos materiales en un terreno sobre la calle 25 de Agosto núm. 331, de 13 1/3 varas de frente al Norte por 28 varas al Este, por 31 varas al Oeste y 12 1/2 varas al Sud formando un área total de 385 2/3 varas cuadradas.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor entre la vieja y nueva ciudad, á cien varas de la costa ó del puerto, donde nadie vende menos de 20 á 30 pesos vara.

El mejor postor ... garantía de su o... Títulos buenos ...

Cipri...

De comesti... de artículos ... Agosto núms ...

EL JUEVES 12 ... tarde, procederé á ... quien corresponda, ... Comestibles, bebi...

Al ...

Por cuenta y órd... Una partida aceite ita...

Laugarou ...

EL DOMINGO 15 d... de animales finos—25 ... procedentes de la acredi... propiedad del señor don ... tamento de San José.

A la una de la tarde ... remate de los siguientes ... cogidos:

25 lecheras (paridas ó ... zas de media sangre para ... landesa y normanda, todas ... de la mismas razas.

4 toros puros, raza suiza, ... establecimiento.

1 magnífico toro suizo, ... pectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padri... pelo zaino, importado.

Recomendamos estos anim... tes condiciones; las lecheras ... hay gran cantidad de ellas en ... tendrá lugar en esta ciudad, ... calle Agraciada núm. 50.

(decre... Ma... nieria... ricult... de Pe... María... doña M... misión int... cuerda pe... use). arranza de... (Peticion... señor Vid... acto de dec... en la se... flora viuda... falleció dese... el Parag... nacionada... que traten... consejada... icitud de ... donde trámite; ... Represen... emplares de ... de la ... r don Isi... nscricion ... carse, y en ... Leon y ... el Poder E... no autores ... iente aprob... que acuer... 1200 anu... García ... decreto, ... profesora ... justifiqu... ension que ... decreto ... erminado ... Isidoro D... República)

Laugarou y ...

EL JUEVES 12 de Julio ... Un ... dos yuntas caballos—Frente á la ... —Al mejor postor.

A las dos de la tarde en punto ... remate de lo siguiente: 1 espléndido ... personas, forrado con marroquí y seda, el perfecto estado, para uno ó dos caballos.

1 yunta caballos mestizos de raza italiana, pelo zainos, colorados, de gran alzada, fuertes y sanos.

1 juego arreos completos para 2 caballos, en muy buen uso.

El coupé y los arreos estarán en exhibicion en nuestra casa, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Un lindo y elegante breack, casi nuevo, para un caballo; una yunta yeguas zainas, mestizas, de raza Trakehnen, de 3 1/2 á 4 años.

Venta al contado, en oro sellado.
2129-jl.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Julio—Un valioso y central terreno, en la ciudad nueva, calle San José 134, entre Arapey y Dayman.—Al mejor postor

A las 3 de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de este valioso terreno cuyo detalle es el siguiente:

Diez varas de frente sobre la calle San José por 45 varas de fondo; tiene 3 piezas de material el frente y el resto del terreno es con galpon de zinc. Los arrimos, el caño maestro y el empedrado están pagos. Tiene paredes maestras para levantar un lindo edificio de altos.

Es esta una magnífica ocasion para comprar un terreno en el paraje mas central de esta ciudad.

El mejor postor depositará 200 pesos como garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Por mayores datos, ocurrase á nuestra casa Cerrito 187.
2170-jl.7

Laugarou y Vallaro

Importante remate de animales—EL DOMINGO 15 de Julio—En nuestra barraca, calle Agraciada 50, próxima al cuartel 2.° de cazadores—Productos procedentes de la estancia Las Brujas, propiedad del señor don Felipe Victora.—Yeguas, mulas, burros y cerdos.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos sanos y fuertes.

25 yeguas mestizas de raza andaluza, hijas de célebre padrillo Noble; 4 burros cuarterones de raza garañones, de 3 años de edad; 4 cerdas de raza francesa, castradas, cebadas á maiz, 20 mulas criollas y mestizas, de gran alzada.

Todos los animales proceden de este conocido establecimiento y son de excelentes condiciones

Los animales estarán á la vista desde las 8 de la mañana el dia del remate y deben ser retirados inmediatamente.

Al mismo tiempo

Una yegua pura importada, raza Pouney, con cria hembra.

Un petizo importado, raza Ponny, pelo zaino, gran trotador y sano.

Venta al contado en oro sellado.
2171-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 de Julio—En nuestra casa, Cerrito 187—Importante remate de plantas, árboles, arbustos, semillas, etc., procedentes del gran establecimiento del señor don Cárlos Torcello.

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de esta notable coleccion de plantas y árboles á saber: Camelias de todos colores, rosales de gran variedad de clases; magnolias, gran variedad de enredaderas, jacintos, azucenas, junquillos, dalias, iris, ligustrum, acacias, casuarinas, vinos insignis, drácenas, etc.

Frutales—Durazneros, damascos, almendros, ciruelos, higueras, guindos, cerezos, limoneros, naranjos, id tanjarinas, etc.—Semillas de flores y verduras recien recibidas de Europa.

Todo estará á la vista la víspera del remate; las plantas estarán en macetas y cajones y los árboles en terron.
2204-jl.10

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 de Julio—En nuestra casa Cerrito 187.

Muebles, aparatos para gas, de bronce, arañas y brazos, artículos para almaceneros, etc.

A las 2 de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes muebles: Camas, cómodas, escritorios, cunas, mesitas, sillitas doradas, colchones, etc.

Gran cantidad de artículos para almaceneros, etc., etc.
2203 jl.10

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 en punto, de una gran partida de baules y plantas, como ser:

Naranjos tanjarinas.
Pinos marítimos.
Cipres lambercianos
Id piramidal.
Vinurnos turnos.
Camelias varias clases.
Arbustos varios.
Limoneros reales.
Naranjos.
Cocos campestres.
Y plantas en general en tinas y macetas.
2189-jl.10

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136

EL JUEVES 12 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, etc., como ser: frazadas de lana españolas, creas, franelas, bombasí, camisas blancas y de color, camisetas de lana, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, manteles, servilletas, paños para comedor, alemanisco, cortinas, sábanas, fundas, enaguas de lana, vestiditos para niña, confeccion para señoritas, casimires, cortes para vestidos, id para trajes, madras, etc., etc.; lozas, cristales, etc. etc.

A las 3 1/2: de muebles en general, como ser: roperos con y sin espejos, camas para una y dos plazas, aparadores, mesas para comedor, cómodas, lavatorios, mesas de luz, biblioteca, escritorio, sillas, cuadros, perchas, espejos, etc., etc.; y demás muebles que estarán á la vista.
2190-jl.10

Alberto Salvagno

Especial, de ricas alhajas de oro y plata; brillantes, perlas, rubíes, etc., etc.—Por cuenta y órden de La Auxiliar y de 3 casas de préstamos.

De noche—EL MIERCOLES 11 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en el local de La Auxiliar, calle Buenos Aires núm. 261, esquina Liniers, por órden y cuenta de quien corresponda, un rico surtido de alhajas como ser: Relojes de oro para hombre y de señora, con 18 kilates y de varias clases; brazaletes, anillos de oro con brillantes de todo tamaño; rosetas con rubíes y perlas; cadenas de oro de todas clases; prendedores y medallones de oro; tembleques con brillantes, botones y juegos botones para pecheras, gargantillas; aderezos y medios aderezos y diversidad de ricas alhajas que estarán expuestas el miércoles 11 del corriente en los escaparates de La Auxiliar, seccion cambio, calle Buenos Aires núm. 255, donde podrán ser inspeccionadas por los interesados.

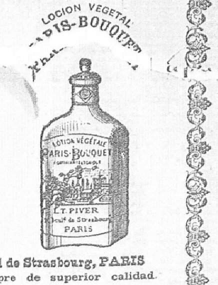
Horas de exposicion, de 11 a. m. á 10 p. m.
2206-jl.10

Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior, 917 cuadras cuadradas, situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa), tres frentes, 86 cuadras lineales alambradas, con aguadas en el centro, y sus límites, con un edificio de madera, una chacra y corrales de piedra, cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contenga, situada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de una extension superficial de seiscientos sesenta y siete hectáreas, 19 áreas, 6 centiáreas y 78 decímetros cuadrados, que linda por el Norte, línea alambrada en medio, con don José María Aivez; por el Sud, otra línea no alambrada en medio, con don Fidelis Martinez Trinidad; al Este la zanja de Albornoz y al Oeste con la zanja de la Gruesa, —La





Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.

Vendense en todas las principales Casas de Perfumeria y Drogueria.

venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por The Agency Company of Uruguay (Limited) contra don Juan Silva Trinidad y don Meliton Coelho, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por informes y vista de los títulos, véase al rematador en la Bolsa de Comercio.
2120-jl.4

F. Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la cuarta parte de una preciosa casa situada en lo mas pintoresco de la calle Sierra, núm. 151. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Zeferino Luce contra Eusebio C. Zabalia por ejecucion de hipoteca el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor de la parte de herencia que corresponda el señor Zabalia por fallecimiento de su señora madre doña Indamira Zabalia y cuya herencia consiste en una finca y terreno que en comun con sus hermanos posee en esta capital, situada en la calle Sierra núm. 151, midiendo el solar sobre la que se halla edificada, 6 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Sierra; 14 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindero con el solar 24; 17 metros 64 centímetros por el Sud, lindando así como por su fondo al Oeste, donde mide 7 metros 355 milímetros, con don Angel Pastorino.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte número 19.
2145 jl.5

Ricardo Lacueva

Rematará 675 cuadras campo en el departamento de Tacuarembó y 100 animales vacunos existentes en el mismo campo, siendo pesos 6 la tasacion del campo y 5 la de la hacienda; mayores datos leyendo el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, docor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinte y seis del entrante Julio, á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109; se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del alguacil y actuario, de un campo situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Carpintería y Silvera, compuesto de seiscientas sesenta y cinco cuadras cuadradas, lindando con mas campos del ejecutado, el cual ha sido tasado á razon de seis pesos cada cuadra cuadrada; además se venderán en el mismo acto cien animales vacunos de cria, tasados á cinco pesos cada uno; las ofertas se harán por separado, debiendo ellas exceder de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que don Manuel D. Mieres reclama á don José A. de Freitas, y las costas y costos del juicio. Para informes dirijirse á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*José Gerardo Cañosa*, escribano público.
1976-jn.23

Vicente Mayol y Ca.

De un medio juego fantasía nogal y oro para sala tapizado en brocato de seda oro y adornado en peluche azul; alfombrado, roperos con y sin luna; lavatorios, camas matrimoniales y de una persona; cómodas, mesas para comedor y de luz; lámparas de colgar y sobre mesa; cristalería, aceiteras de composicion, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 7 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: ricas creas y trués 4 anchos para sábanas, alemanisco y servilletas de hilo; franelas, bombasí, medias y calcetines, especialidad; camisetas inglesas, francesas é italianas; tricotas de lana para señora y hombre, yute para cortinados y muebles, frazadas de lana, seda y algodon; visillo para cortinas; trajecitos para niñas y niños; sombreros, colchas blancas de algodon y piqué; ponchos, tohallas italianas, hilo y algodon y cantidad de mercerías que no detallamos por su gran extension.

Al mismo tiempo—De órden de una casa introductora, dos cajones mostruarios de mercaderías pertenecientes á un comisionista.

Adelantamos cualquier suma de dinero, sin cobrar interés, sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor.

Remates permanentes sábados y miércoles.

Visitar la casa el dia del remate, Sarandí esquina Misiones.
perm.

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras rematará el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Rio de la Plata núm. 32, segun el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Capuccini contra la sucesion de don Fructuoso Dianca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva; asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras, compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
2124-jl.4

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate judicial—EL MIERCOLES 18 de Julio (fiesta), á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca, venderé un gran terreno divisible en 3 solares, sito en la Aguada, calle Cuareim entre Guatemala y Panamá, frente al Oeste y al Mercado de Frutos, rodeado por la estacion del ferrocarril Central, barracas, las principales fábricas y magníficos edificios; terreno de mucho porvenir: 26 m. 96 mil. de frente por 44 m. 474 mil. en el lado Norte; teniendo solo 43 m. 10 en el costado Sud por hacer un pequeño martillo en el fondo con motivo de entrar el solar del señor Aldecoa 1 m. 473 mil., teniendo la línea del fondo en toda su extension 28 m. 326 mil. 1213 m. 72 d. 42 c. cuadrados.

La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil, doctor Vila, en los autos de don A. Vecino con don R. Flores.

El comprador entregará el 10 % en garantía. Casa del rematador, Queguay 97.
2186-jl.8

Vicente Torres

JUDICIAL

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero público don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 141 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 382 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por 30 metros de fondo al Este, lindando con la propiedad de los señores Berabelle y Scavone, por el Norte con la propiedad de don José Castro y por el Sud con la propiedad de don Jacinto Vazquez.

La venta tendrá lugar en su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Doldan de Novo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la cual es de $ 4193.13 y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.
2183-jl.8

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son detemer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la aborcion de aceite de ... oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro
104-perm.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AVISOS

Al comercio Avisamos que hemos mudado nuestro escritorio de la calle Zabala número 153 á la calle 25 de Mayo número 345, antiguo local del Crédito Real Uruguayo.—Montevideo, 30 de Junio de 1894.—*Richard Huxham y Co.*
2080-jl.11.

Avisamos Que los vinos de la Granja Vidiella, naturales y garantidos puros, se ponen de nuevo á la venta en el depósito calle Rincon 174. Se lleva á domicilio, precios reducidos.
2102-jl.18 2ed.

Arboles frutales de clases excelentes garantidas; árboles forestales y de adorno, todo á precios muy reducidos.—Ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Pedir catálogo.
2081-jl.15 2ed.

AVISO á las SEÑORAS

El **APIOL** es el *mejor remedio* de los *Dolores, Retardos, Opresiones y Pérdidas uterinas*, de que padecen las mujeres en ciertas épocas. Bajo el nombre de *Apiol* se venden productos falsificados. El *Apiol* puro, el único cuya eficacidad haya sido reconocida en los hospitales de Paris, es el de los inventores, los Doctores

JORET Y HOMOLLE

Recompensa de la Sociedad de Farmacia de Paris.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES: LONDRES 1862 — PARIS 1889

Depósito general: Farmacia BRIANT

PARIS, 150, Rue de Rivoli, y en las principales Farmacias.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189.
5-pm

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones ... Opresion ... Asma ... Catarro

CURA CIERTA

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.

... Academia de Medicina de Paris. ...

Depósito general ... Coq-Héron, Paris

... FARMACIAS.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1855—jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don I. Liard, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1851—jl 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1818—jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui para la audiencia que tendrá lugar el 11 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Julio 4 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2158-jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1849-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghini, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1852-jl. 11



SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

228—RUE ARAPEY—228

Messieurs les Sociétaires sont informés que l'assemblée générale ordinaire correspondant au premier semestre de l'exercice en cours, aura lieu Dimanche prochain 15 courant, à 1 heure 1/2 de l'après-midi, au siége de la Société.

Le Conseil d'administration.
2191 jl 15-2ed.

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los arts. 28 y 29 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 10 de Julio próximo á las 3 p. m., en su propio local de la Cervecería.

Montevideo, Junio 25 de 1894.

2000-jl.14 *El secretario.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

De conformidad con lo resuelto por el Directorio, el dia 30 de Junio se procedió en el local de la Administracion á la extincion por medio del fuego de las Obligaciones hipotecarias sorteadas hasta el 31 de Marzo último, importante 75.000 pesos y cupones por 98.190 pesos, autorizando el acto el señor escribano don Nicolás Bergallo.

2114 2ed.pb. *El secretario.*

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes
TARANCO Y C.ª
117—ZABALA—117
35 pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El espléndido paquete brasilero

RIO GRANDE

Saldrá el de Julio con destino á Rio Grand y escalas.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
129—CALLE PIEDRAS 129
122-perm. *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Saldrá el **9 de Julio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **12 de Julio** á las 4 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 98

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.
3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE

Saldrá el 18 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.
9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensual les efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan G. B. PROFUMO

Saldrá el 11 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 19 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general, *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.
48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Julio de 1894

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Agosto de 1894

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Agosto de 1894

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos adanno.

Línea Gartland

Carrera del Rio de la Plata al Brasil

SERVICIO POR LOS VAPORES ARGENTINOS "NACION" "PRENSA" Y "DIARIO"

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá el 6 de Julio para Rio Grande.

Por carga y encomiendas ver á
F. Machado y C.ª Agentes.
Colon 42A. 129-perm.